

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE TABASCO 2022-2023

SAE-ASS-17.27-22

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

Construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de **Tabasco**, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.



GASTO TOTAL APROBADO

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para:

EL EJERCICIO FISCAL:

 **2022** **98 mil 265.84** millones de pesos (MMDP)

LA PROPUESTA DEL GASTO TOTAL:

 **2023** **107 mil 795.15** MMDP



DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL

Se propone que el gasto total se integre de la siguiente manera:



GASTO INTEGRADO	GASTO APROBADO PARA EL 2022 Y GASTO PROPUESTO PARA EL 2023
A. El gasto federalizado aprobado:	45 mil 178.51 MMDP para el 2022
Se proponen:	53 mil 412.85 MMDP para el 2023
De los cuales:	
a. Para las participaciones federales se aprobaron:	27 mil 232.50 MMDP para el 2022
Se proponen:	33 mil 424.32 MMDP para el 2023
b. Para las aportaciones federales se aprobaron:	17 mil 946.01 MMDP para el 2022
Se proponen:	19 mil 988.53 MMDP para el 2023
B. Para el gasto centralizado se aprobaron:	47 mil 884.04 MMDP para el 2022
Se proponen:	49 mil 908.5 MMDP para el 2023
Integrado de la siguiente manera:	
a. Para los ramos administrativos se aprobaron:	45 mil 909.17 MMDP para el 2022
Se proponen:	47 mil 813.89 MMDP para el 2023
b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron:	1 mil 974.87 MMDP para el 2022
Se proponen:	2 mil 094.67 MMDP para el 2023
C. Para los ramos autónomos se aprobaron:	324.16 MMDP para el 2022
Se proponen:	435.70 MMDP para el 2023
D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron:	29.16 MMDP para el 2022
Se proponen:	32.78 MMDP para el 2023
De los cuales:	
a. Para la Sala Regional de Tabasco, con sede en Villahermosa, Tabasco, se aprobaron:	29.16 MMDP para el 2022
Se proponen:	32.78 MMDP para el 2023
E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's):	
Se aprobaron:	4 mil 849.97 MMDP para el 2022
Se proponen:	4 mil 005.26 MMDP para el 2023

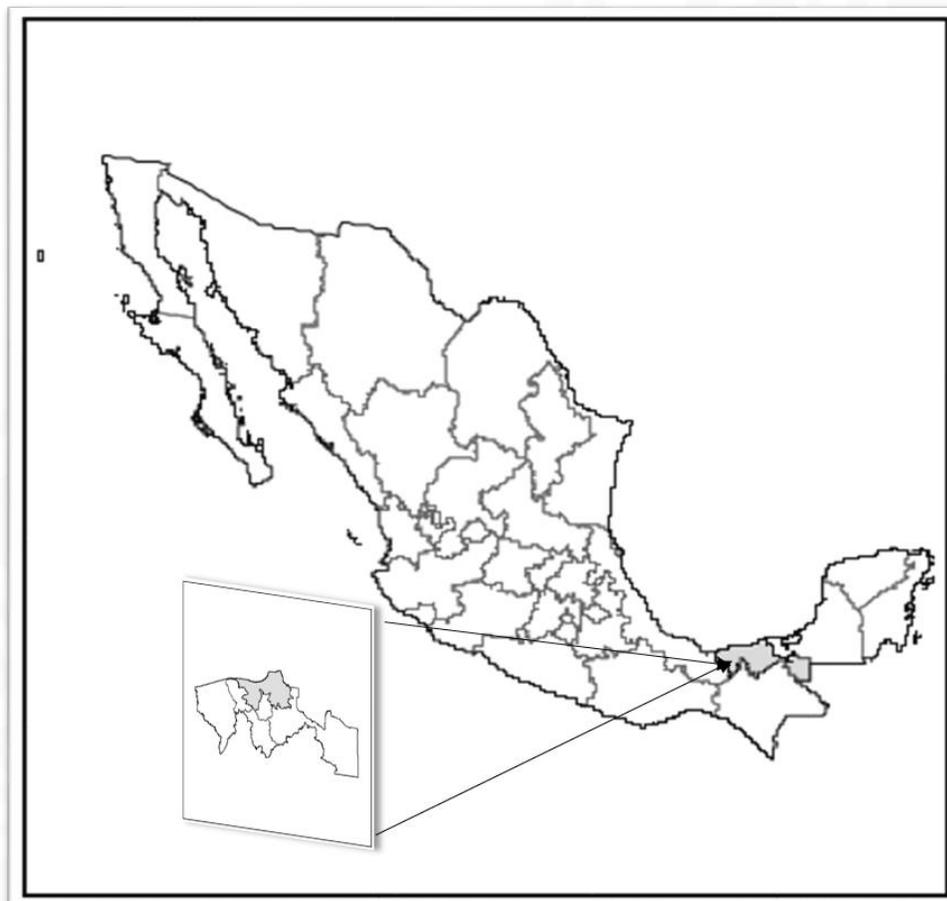
Secretaría General.
Secretaría de Servicios Parlamentarios.
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo.
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados.
Subdirección de Análisis Económico.
Análisis: Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el estado de Tabasco, 2022-2023. SAE ASS-17.27-22.
Noviembre de 2022.



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE TABASCO 2022 – 2023

Sexta edición



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre 2017.
Segunda edición: octubre 2018.
Tercera edición: octubre 2019. (SAE-ISS-19-19)
Cuarta edición: octubre 2020. (SAE-ASS-19-20)
Quinta edición: noviembre 2021. (SAE-ASS-09-21)
Sexta edición: octubre 2022. (SAE-ASS-17.27-22)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la Pobreza; 3. Salud y Bienestar; 4. Educación de Calidad; 6. Agua limpia y Saneamiento; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; y 10. Reducción de las Desigualdades.



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE TABASCO 2022-2023.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado.....	15
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.	18
4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.....	22
5. Gasto identificado multi-estatales.	24
ACRÓNIMOS.	28

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de Tabasco, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2022 por 98 mil 265.84 millones de pesos (MMDP) y se propone un gasto total de 107 mil 795.15 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 45 mil 178.51 MMDP y se proponen 53 mil 412.85 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 27 mil 232.50 MMDP para el 2022 y se proponen 33 mil 424.32 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 17 mil 946.01 MMDP para el 2022 y se proponen 19 mil 988.53 MMDP para el proyecto 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 47 mil 884.04 MMDP para el 2022 y se proponen 49 mil 908.56 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 45 mil 909.17 MMDP para el 2022 y se proponen 47 mil 813.89 MMDP para el proyecto 2023; y

- b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 974.87 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 094.67 MMDP para el proyecto 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 324.16 MMDP para el 2022 y se proponen 435.70 MMDP para el proyecto 2023;

- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 29.16 MMDP para el 2022 y se proponen 32.78 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
 - a. Para la Sala Regional de Tabasco, con sede en la Ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco, se aprobaron 29.10 MMDP para el 2022 y se proponen 32.78 MMDP para el proyecto 2023.

- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 4 mil 849.97 MMDP para el 2022, y se proponen 4 mil 005.26 MMDP para el proyecto 2023.

Palabras claves:

Tabasco, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget Project (FEBP) for the State of Tabasco, proposed by the Federal Executive for 2022 and 2023 and the one approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal year 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree and project of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2022 for 98 thousand 265.84 MP and a total expenditure of 107 thousand 795.15 MP is proposed for 2023 project, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2022 was 45 thousand 178.51 MP and 53 thousand 412.85 MP are proposed for the 2023 project, of which:
 - a. For the Federal Shares, 27 thousand 232.50 MP were approved for 2022 and 33 thousand 424.32 MP are proposed for the 2023 project; and
 - b. For Federal Contributions, 17 thousand 946.01 MP were approved for 2022 and 19 thousand 988.53 MP are proposed for the 2023 project.

- B. For Centralized Spending, 47 thousand 884.04 MP were approved for 2022 and 49 thousand 908.56 MP are proposed for the 2023 project, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 45 thousand 909.17 ° MP were approved for 202, and 47 thousand 813.89 MP are proposed for the 2023 project; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 1 thousand 974.87 MP were approved for 2022 and for 2023 are proposed 2 thousand 094.67 MP.

- C. For autonomous branches, 324.16 MP were approved for 2022 and 435.70 MP are proposed for the 2023 project;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 29.16 MP were approved for 2022 and 32.78 MP are proposed for the 2023 project, of which:
- a. For the Regional Court of Tabasco, located in the city of Villahermosa, State of Tabasco, 29.16 MP were approved for 2022 and 32.78 MP are proposed for the 2023 project.
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 4 thousand 849.97 MP were approved for 2022 and 4 thousand 005.26 MP are proposed for the 2023 project.

Keywords:

Tabasco, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 8 de septiembre de 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado el estado de Tabasco, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
- iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- vi. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- vii. Secretaría de Energía (SENER)

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Tabasco

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 98 mil 265.84 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 se propone un gasto total de 107 mil 795.15 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 45 mil 178.51 y para el proyecto 2023 se proponen 53 mil 412.85 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 27 mil 232.50 MMDP para el 2022 y se proponen 33 mil 424.32 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 17 mil 946.01 MMDP para el 2022 y se proponen 19 mil 988.53 MMDP para el proyecto 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 47 mil 884.04 MMDP para el 2022 y se proponen 49 mil 908.56 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 45 mil 909.17 MMDP para el 2022 y se proponen se proponen 47 mil 813.89 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 974.89 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 094.67 MMDP para el proyecto 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 324.16 MMDP para el 2022 y se proponen 435.70 MMDP para el proyecto 2023;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 29.16 MMDP para el 2022 y se proponen 32.78 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:

a. Para la Sala Regional de Tabasco, con sede en la Ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco, se aprobaron 29.16 MMDP para el 2022 y se proponen 32.78 MMDP para el proyecto 2023.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 4 mil 849.97 MMDP para el 2022 y se proponen 4 mil 005.26 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Tabasco, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Participaciones Federales	28,674.13	27,232.50	33,424.32	4,750.20	6,191.83	22.74	16.57
Aportaciones Federales	17,923.49	17,946.01	19,988.53	2,065.04	2,042.52	11.38	11.52
Total Gasto Federalizado	46,597.62	45,178.51	53,412.85	6,815.23	8,234.34	18.23	14.63
Ramos autónomos	408.24	324.16	435.70	27.46	111.55	34.41	6.73
Ramos administrativos	48,913.74	45,909.17	47,813.89	-1,099.86	1,904.71	4.15	-2.25
Total Ramos Autónomos y Administrativos	49,321.99	46,233.33	48,249.59	-1,072.40	2,016.26	4.36	-2.17
Sala Regional de Tabasco, con sede en la Ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco	29.16	29.16	32.78	3.62	3.62	12.40	12.40
Total TFJA	29.16	29.16	32.78	3.62	3.62	12.40	12.40
Total Anexos	2,606.57	1,974.87	2,094.67	-511.89	119.81	6.07	-19.64
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	4,849.97	4,849.97	4,005.26	-844.71	-844.71	-17.42	-17.42
Total Gasto Identificado	103,405.30	98,265.84	107,795.15	4,389.85	9,529.32	9.70	4.25

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 19 mil 411.20 MMDP para el 2022 y se proponen 23 mil 123.79 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto 835.70 MMDP para el 2022 y se proponen 995.77 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto 1 mil 926.86 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Extracción de Hidrocarburos se aprobó un gasto de 941.42 MMDP para el 2022;
- e. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 220.20 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones a Municipios que Exportan Hidrocarburos se aprobó un gasto de 67.16 MMDP para el 2022
- g. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 661.40 MMDP para el 2022;
- h. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 2 mil 652.13 MMDP para el 2022;
- i. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 47.87 MMDP para el 2022 y se proponen 51.69 MMDP para el proyecto 2023;
- j. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 180.59 para el 2022;
- k. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 8.73 MMDP para el 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

- I. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 279.24 MMDP para el 2022;
 - m. Para otros conceptos participables, se proponen 9 mil 253.07 MMDP para el proyecto 2023.
- B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:
- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 8 mil 410.43 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 8 mil 977.78 MMDP;
 - b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 3 mil 142.18 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 3 mil 355.09 MMDP;
 - c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 2 mil 307.37 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 2 mil 881.65 MMDP;
 - d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 1 mil 775.06 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 2 mil 130.34 MMDP;
 - e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 975.36 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 1 mil 135.61 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023);
 - f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 220.23 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 231.57 MMDP;
 - g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 226.81 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 249.49 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio 2023); y

h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 888.57 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 1 mil 026.99 MMDP. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Tabasco, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Fondo General de Participaciones*	20,040.64	19,411.20	23,123.79	3,083.15	3,712.59	19.13	15.38
Fondo de Fomento Municipal*	937.11	835.70	995.77	58.66	160.08	19.15	6.26
Fondo de Fiscalización y Recaudación		1,926.86		0.00	-1,926.86	-100.00	-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos		941.42		0.00	-941.42	-100.00	-
Participaciones específicas IEPS		220.20		0.00	-220.20	-100.00	-
Municipios que Exportan Hidrocarburos		67.16		0.00	-67.16	-100.00	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel		661.40		0.00	-661.40	-100.00	-
100% de la Recaudación del ISR		2,652.13		0.00	-2,652.13	-100.00	-
Fondo de Compensación ISAN*		47.87	51.69	51.69	3.82	7.99	-
Incentivos ISAN		180.59		0.00	-180.59	-100.00	-
Compensación de REPECOS e Intermedios		8.73		0.00	-8.73	-100.00	-
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal		279.24		0.00	-279.24	-100.00	-
Otros*	7,696.37		9,253.07	1,556.69	9,253.07	-	20.23
Total Participaciones Federales	28,674.13	27,232.50	33,424.32	4,750.20	6,191.83	22.74	16.57
FONE Servicios Personales	7,641.40	7,641.40	8,154.11	512.71	512.71	6.71	6.71
FONE Otros de Gasto Corriente	536.82	536.82	563.48	26.66	26.66	4.97	4.97
FONE Gastos de Operación	232.21	232.21	260.19	27.98	27.98	12.05	12.05
Total FONE	8,410.43	8,410.43	8,977.78	567.35	567.35	6.75	6.75
FASSA	3,142.18	3,142.18	3,355.09	212.92	212.92	6.78	6.78
FAIS Estatal	274.27	279.69	349.30	75.03	69.61	24.89	27.36
FAIS Municipal	1,988.39	2,027.68	2,532.35	543.97	504.67	24.89	27.36
Total FAIS	2,262.65	2,307.37	2,881.65	619.00	574.28	24.89	27.36
FORTAMUN	1,792.60	1,775.06	2,130.34	337.74	355.27	20.01	18.84
FAM Asistencia Social	386.81	388.56	435.72	48.91	47.15	12.14	12.64
FAM Educación Básica*	285.72	285.72	340.79	55.07	55.07	19.27	19.27
FAM Educación Media Superior y Superior*	301.08	301.08	359.11	58.03	58.03	19.27	19.27
Total FAM	973.61	975.36	1,135.61	162.00	160.25	16.43	16.64
FAETA Educación Tecnológica	129.89	129.89	136.59	6.71	6.71	5.16	5.16
FAETA Educación de Adultos	90.34	90.34	94.98	4.64	4.64	5.14	5.14
Total FAETA	220.23	220.23	231.57	11.35	11.35	5.15	5.15
FASP*	226.81	226.81	249.49	22.68	22.68	10.00	10.00
FAFEF	894.99	888.57	1,026.99	132.00	138.41	15.58	14.75
Total Aportaciones Federales	17,923.49	17,946.01	19,988.53	2,065.04	2,042.52	11.38	11.52
Total Gasto Federalizado	46,597.62	45,178.51	53,412.85	6,815.23	8,234.34	18.23	14.63

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto 2022 -2023 y para el aprobado 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

- A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron de 324.16 MMDP y se proponen 435.70 MMDP para el ejercicio fiscal 2023, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 141.22 MMDP para el 2022 y se proponen 161.38 MMDP para el proyecto 2023;
 - b. Para el INE se aprobaron 140.39 MMDP para el 2022 y se proponen 231.56 MMDP para el proyecto 2023; y
 - c. Para la FGR se aprobaron 42.56 MMDP para el 2022 y se proponen 42.76 MMDP para el proyecto 2023.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 45 mil 909.17 MMDP y para el ejercicio 2023 se proponen 47 mil 813.89 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 74.22 MMDP para el 2022 y se proponen 79.33 MMDP para el proyecto 2023;
 - b. Para la SICT se aprobaron 591.28 MMDP para el 2022 y se proponen 448.82 MMDP para el proyecto 2023;
 - c. Para la STPS se aprobaron 9.93 MMDP para el 2022 y se proponen 10.53 MMDP para el proyecto 2023;
 - d. Para la SEDATU se aprobaron 5.65 MMDP para el 2022 y se proponen 5.99 MMDP para el proyecto 2023;
 - e. Para la SEMARNAT se aprobaron 12.31 MMDP para el 2022 y se proponen 13.56 MMDP para el proyecto 2023;
 - f. Para Bienestar se aprobaron 20.29 MMDP para el 2022 y se proponen 21.16 MMDP para el proyecto 2023;

g. Para la SENER se aprobaron 45 mil 195.51 MMDP para el 2022 y se proponen 47 mil 234.50 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Tabasco, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Parte 1)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Administración de Justicia	141.22	141.22	161.38	20.17	20.17	14.28	14.28
Organización Procesos Electorales	224.47	140.39	231.56	7.09	91.17	64.94	3.16
Procuración de Justicia	42.56	42.56	42.76	0.21	0.21	0.48	0.48
Total Ramos Autónomos	408.24	324.16	435.70	27.46	111.55	34.41	6.73
Sala Regional de Tabasco, con sede en la Ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco	29.16	29.16	32.78	3.62	3.62	12.40	12.40
Total TFJA	29.16	29.16	32.78	3.62	3.62	12.40	12.40
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	74.22	74.22	79.33	5.11	5.11	6.89	6.89
Total SADER	74.22	74.22	79.33	5.11	5.11	6.89	6.89
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	29.00	29.00	31.06	2.06	2.06	7.10	7.10
Derecho de Vía	15.19	15.19	16.02	0.84	0.84	5.52	5.52
Proyectos de construcción de carreteras	307.86	307.86	350.00	42.14	42.14	13.69	13.69
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	190.00	190.00		-190.00	-190.00	-100.00	-100.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1.05	1.05	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.13	0.13	0.13	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.57	0.57	0.57	0.00	0.00	0.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.09	0.09	0.09	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades de apoyo administrativo	26.59	26.59	28.27	1.67	1.67	6.30	6.30
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	17.57	17.57	18.26	0.70	0.70	3.96	3.96
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.41	0.41	0.41	0.00	0.00	0.03	0.03
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	2.82	2.82	2.96	0.14	0.14	4.79	4.79
Total ICT	591.28	591.28	448.82	-142.46	-142.46	-24.09	-24.09
Total ramos	665.50	665.50	528.15	-137.34	-137.34	-20.64	-20.64

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Tabasco, 2022-2023. (MMDP y Variación Real). (Parte 2).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	9.93	9.93	10.53	0.60	0.60	6.02	6.02
Total STPS	9.93	9.93	10.53	0.60	0.60	6.02	6.02
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	5.65	5.65	5.99	0.34	0.34	6.06	6.06
Total SEDATU	5.65	5.65	5.99	0.34	0.34	6.06	6.06
Regulación Ambiental	12.18	12.18	13.44	1.25	1.25	10.30	10.30
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.12	0.12	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00
Total SEMARNAT	12.31	12.31	13.56	1.25	1.25	10.20	10.20
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	20.29	20.29	21.16	0.87	0.87	4.30	4.30
Total BIENESTAR	20.29	20.29	21.16	0.87	0.87	4.30	4.30
Coordinación de la política energética en hidrocarburos (Refinería Dos Bocas)	48,200.08	45,195.51	47,234.50	-965.58	2,038.99	-	-2.00
Total SENER	48,200.08	45,195.51	47,234.50	-965.58	2,038.99	-	-2.00
Total Ramos administrativos	48,913.74	45,909.17	47,813.89	-1,099.86	1,904.71	-	-2.25
Total Ramos autónomos y administrativos	49,321.99	46,233.33	48,249.59	-1,072.40	2,016.26	-	-2.17

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 1 mil 974.87 MMDP, y en el proyecto 2023 se proponen 2 mil 094.67 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 5.A. Para Sustitución del Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell en Villahermosa, Tabasco, se aprobaron 430.50 MMDP para el 2022 y se proponen 469.00 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 59.30 MMDP para el 2022 y se proponen 58.90 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 375.99 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 453.00 MMDP para el proyecto 2023;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

- d. Para el anexo 29.1. Para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, se aprobaron 13.81 MMDP para el 2022 y se proponen 14.58 MMDP para el proyecto 2023;
- e. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 59.74 MMDP para el 2022 y se proponen 63.06 MMDP para el proyecto 2023;
- f. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 35.52 MMDP para el 2022 y se proponen 36.13 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Tabasco, 2022-2023. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Sustitución del Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell en Villahermosa, Tabasco	430.50	430.50	469.00	38.50	38.50	8.94	8.94
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	59.30	59.30	58.90	-0.40	-0.40	-0.67	-0.67
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera	631.70			-631.70	-	-	-100.00
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,375.99	1,375.99	1,453.00	77.01	77.01	5.60	-
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	13.81	13.81	14.58	0.77	0.77	5.60	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	59.74	59.74	63.06	3.32	3.32	5.56	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	35.52	35.52	36.13	0.61	0.61	1.71	5.56
Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF		2,606.57	1,974.87	2,094.67	-511.89	119.81	6.07	1.71
Multi-estados para Tabasco								
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Coatzacoalcos - Villahermosa)	765.00	765.00	671.30	-93.70	-93.70	-12.25	-12.25

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 4 mil 849.97 MMDP para el 2022, y se proponen 4 mil 005.26 MMDP para el proyecto 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SICT se aprobaron 190 MMDP para el 2022 y se proponen 350.00 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para la SEMAR se aprobaron 55 MMDP para el 2022 y se proponen 66.54 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para la SEMARNAT se aprobaron 2 mil 329.94 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 400.00 MMDP para el proyecto 2023;
- d. Para PEMEX Logística se aprobaron 91.43 MMDP para el 2022 y se propone 5.51 MMDP para el proyecto 2023;
- e. Para PEMEX Transformación Industrial se aprobaron 2 mil 129.26 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 133.19 MMDP para el proyecto 2023;
- f. Para la CFE se aprobaron 54.33 MMDP para el 2022 y se proponen 50.02 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tabasco, 2022-2023. (MMDP). (Parte 1).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Tabasco					
SICT	Coatzacoalcos-Villahermosa, Tr: Entr. Reforma-Villahermosa	Ampliación de 16.9 km de la carretera a 47 m de sección para alojar 8 carriles de circulación de 3.5 m y acotamientos laterales de 2.5 m, así como la construcción de 3 PSVs y un puente.	0.00	0.00	350.00
	Puente Quintín Arauz.	Construcción del Puente Vehicular con un ancho total de 11.60 m de sección, para alojar 2 carriles de circulación con 3.50 m de ancho cada uno (con 1 carril de circulación por sentido), acotamientos de 0.80 m, banquetas de 1.25 m y parapetos de 0.25 m, en ambos lados.	190.00	190.00	0.00
Total SICT			190.00	190.00	350.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tabasco, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Tabasco					
SEMAR	Dragado de Mantenimiento 2020 - 2024	"En canal de acceso, en toda su longitud, estará libre de azolve. Se retirarán los 249,232.00 m3 estimados de azolve. En las áreas navegables se contará con la profundidad necesaria para la navegación segura de los buques con 28,000 TRB. La plantilla del canal tendrá una profundidad de 11.50 m. La navegación de los buques será segura; evitando encallamiento en el canal. Los prácticos y remolcadores realizarán sus maniobras sin problema. "La dársena de ciaboga estará libre de azolve; los 110,105.00 m3 serán retirados. Los buques con 28,000 TRB navegarán y realizarán sus maniobras sin peligro a sufrir encallamientos. La dársena tendrá una profundidad de 11.50m". "El canal secundario estará libre de los 35,808.00 m3 de azolve. Se tendrán 7.00 m de profundidad, necesarios para la navegación segura de buques con 10,200 TRB".	55.00	55.00	66.54
SEMARNAT	Proyecto hidrológico para proteger a la población de inundaciones y aprovechar mejor el agua en el estado de Tabasco (PROHTAB).	Realizar delimitación de zonas federales en ríos, arroyos y lagunas; rehabilitación y el crecimiento de la red hidrométrica, transporte y depósito de sedimentos e infraestructura de protección a centros de población.	2,321.94	2,321.94	2,400.00
	Rehabilitación del Distrito de Temporal Tecnificado 002 Zanapa-Tonalá, en el estado de Tabasco	Rehabilitar drenes, incluyendo desazolve y rectificación, así como caminos dañados y sus estructuras de cruce	8.00	8.00	0.00
Total SEMARNAT			2,329.94	2,329.94	2,400.00
PEMEX Logística	Mantenimiento de la Terminal Marítima Dos Bocas	El desarrollo del proyecto considera realizar rehabilitaciones, mantenimiento preventivo y predictivo para asegurar la confiabilidad y continuidad operativa de la infraestructura asociada a los procesos deshidratación, resguardo y manejo de aceite que ofrece la Terminal Marítima Dos Bocas.	87.59	87.59	5.00
	Mantenimiento a los Sistemas de Transporte por Ducto Santuario: Petróleo y Gas	El Sistema Santuario posee 3 ductos que lo integran, 2 de gas y 1 de petróleo crudo, y se consideran las siguientes actividades principales: rehabilitación de los sistemas de protección catódica, evaluación de integridad, rehabilitación de ductos, mantenimiento a derechos de vía, mantenimiento a instalaciones superficiales de ductos (incluye 2 trampas y protección catódica) e inspección interior y exterior de ductos.	3.84	3.84	0.51
Total PEMEX Logística			91.43	91.43	5.51
PEMEX Transformación Industrial	Proyecto de quemadores de fosa, elevado e integración, del CPG Cd. Pemex	Construcción de quemadores de fosa L- 301, L-303, seccionamiento L-302, integración de corrientes lado sur a norte, rehabilitación de quemador elevado TC- 3101 y sistema de desfogue ácido en el CPG Ciudad Pemex.	242.23	242.23	0.00
	Mantenimiento del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex 2019-2023	Sostener las condiciones de operación y la capacidad de producción, mediante el restablecimiento de la integridad mecánica de sus instalaciones para mantener la confiabilidad operativa y eliminar las condiciones de riesgo que garanticen la seguridad del personal	265.99	265.99	420.71
	Mantenimiento del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex 2018-2022	Mantenimiento especializado a equipos principales de proceso (estáticos, instrumentación asociada, tuberías, sistema eléctrico, etc.).	1,458.16	1,458.16	448.84
	Mantenimiento del Complejo Procesador de Gas La Venta 2021	El alcance del caso de mantenimiento integral incluye actividades de mantenimiento, rehabilitación y reacondicionamiento agrupadas en 4 unidades de inversión para restablecer las condiciones operativas de la planta Criogénica, planta de Servicios Principales e instalaciones complementarias.	162.88	162.88	263.64
Total PEMEX Transformación Industrial			2,129.26	2,129.26	1,133.19

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tabasco, 2022-2023. (MMDP). (Parte 3).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Tabasco					
CFE	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	Considera la construcción de una nueva subestación de potencia 230/115 kV de 300.0 MVA, 15.0 MVAR de compensación capacitiva, así como cuatro líneas de transmisión para un total de 95.7 km-c, en 230 kV y 115 kV, calibres 1113 KCM tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced), 8 alimentadores, de los cuales dos se ubican en el nivel de tensión de 230 kV y seis en 115 kV	0.64	0.64	0.94
	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	Considera la construcción de una subestación para un total de 300.0 MVA, en 230/115 kV, 52.5 MVAR de compensación capacitiva, así como seis líneas de transmisión para un total de 73.2 km-c, en 230 kV y 115 kV, calibres 1113 KCM y 795 KCM tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced), 13 alimentadores, de los cuales ocho se ubican en el nivel de tensión de 230 kV, y cinco en 115 kV	53.69	53.69	49.07
Total CFE			54.33	54.33	50.02
Total PPI's para estado de Tabasco			4,849.97	4,849.97	4,005.26

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tabasco, 2022-2023. (MMDP) (Parte 1).

Proyectos multi-estados para el Estado de Tabasco						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
SENER	Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	624.07	624.07	694.41
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.52	0.52	106.00
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.13	214.13	760.21
SECTUR	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán	Proyecto Tren Maya	El Proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,440 km. El Proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros.	62,942.08	62,942.08	143,073.33
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	206.97	206.97	115.79
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión.	44.65	44.65	217.20
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo operativo de la dirección de transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	226.83	226.83	231.16
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de equipo todo terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.			62.50
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,580.49	1,580.49	-
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MANIOBRA DE CFE TRANSMISIÓN 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	51.71	51.71	172.99
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán	Modernización de blindaje de líneas de CFE Transmisión 2018	Sustitución, instalación y/o construcción de componentes de líneas de transmisión (ver especificación CFE DCDL TA01 de LAPEM) que por la problemática descrita, su estado físico y/o de operación, representan un riesgo de falla para la infraestructura.	63.51	63.51	-
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red eléctrica inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control.	1,373.94	1,373.94	111.35	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tabasco, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).

Proyectos multi-estados para el Estado de Tabasco						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
CFE	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	2,646.24	2,646.24	2,706.25
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	148.82	148.82	151.36
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	15.46	15.46	-
	Ciudad de México, Tabasco	Traconis Bco. 1	Proyecto para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	-	-	26.00
	Ciudad de México, Tabasco	Luis Gil Pérez Bco. 1	Proyecto para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	-	-	24.14
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).	210.95	210.95	-
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	-	-	162.44
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Adquisiciones para la Remodelación	Realizar la remodelación y cambio de imagen de los 1,111 Centros de Atención a Clientes (717 inmuebles propios se realizará obra pública y 952 en 13 las divisiones tradicionales) que tenemos en el territorio nacional, para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica así como homologar y mejorar la imagen corporativa para incrementar la satisfacción al cliente	-	-	5.23
	Chiapas, Tabasco	Traconis Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Villahermosa, en el estado de Tabasco.	31.47	31.47	31.95
	Chiapas, Tabasco	Luis Gil Pérez Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Villahermosa, en el estado de Tabasco. 340.060.	8.73	8.73	9.23
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	-	-	722.84
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	-	-	831.06
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 - 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona "Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE define como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	55.49	55.49	147.64

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Tabasco, 2022-2023. (MMDP). (Parte 3).

Proyectos multi-estados para el Estado de Tabasco						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	-	-	175.55
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	-	-	326.48
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	28.45	28.45	154.29
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	350.00	350.00	252.05
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	131.40	131.40	183.57
	Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico y administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVA's en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.	312.18	312.18	984.00
Total multi-estados				71,268.08	71,268.08	152,439.05

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al presupuesto de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

ACRÓNIMOS.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

